ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

COPIA

JFPB/ngs-

LOTA, 19 de Abril de 2016.-

DECRETO Nº 692.- /
Vistos:

a) Por haber viajado a la comuna de **Penco**, para Asistir a **"Invitación de Coordinación relacionada con acciones y programas relativos a las personas mayores para el año 2016"**, la cual tiene como objetivo continuar con las acciones generadas y coordinadas por la Red y SENAMA. A realizarse el día 15 de Abril de 2016, desde las 09:00 hasta las 17:30 Hrs.

b) Ref. Nº 3157 de fecha 15.04.2016 que autoriza participación.

c) Lo dispuesto en el Art. 75° de la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

d) Ley Nº 19.880, sobre base de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

e) D.F.L. Nº 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido 18.695, última versión actualización 25.05.2016.

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE cometido a la funcionaria doña **ELENA LORENA MUÑOZ PARDO**, Administrativo, Grado 18° EMR, por haber realizado actividad en letra **a)** de los **"Vistos".**

2.- Por tal motivo proporcionase viático parcial **40%**, día **15.04.2016,** más Gastos de Traslado, si los hubiere.

3.- Comuníquese a la Dirección de Administración y Finanzas para la cancelación del beneficio correspondiente.-

4.- Los gastos que demande el presente Decreto serán con cargo al Ítem **215-21-02-004-006-001** "Comisión de Servicio en el país Personal a Contrata", y cargo al Ítem **215-22-08-007-000-000** "Pasajes y Fletes", del Presupuesto Municipal año **2016.** –

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE PERSONAL
JEFE

JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN SR. ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
DIRECCION DE CONTROL

V°B° CONTROL

Distribución:
- Funcionario.
- Dirección de Control.
- Carpeta Personal.
- Archivo.

Pág. Web.-